



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0017621/2017

CÓRDOBA, 02 AGO 2018

VISTO

El pedido formulado por la alumna Jezabel GIGENA (DNI 39.696.398), procedente de la carrera de Ingeniería Biomédica de la Universidad Nacional de Córdoba; y

ATENTO:

A lo dispuesto por Resolución Decanal 1053/2017 en su artículo 3º.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar a la alumna Jezabel GIGENA (DNI 39.696.398), equivalencia de Química Orgánica y Biológica cursada y aprobada en la carrera de Ingeniería Biomédica de la Universidad Nacional de Córdoba, con la asignatura que a continuación se detalla de la carrera de Ciclo Básico Común Modificado plan de estudio 2007 (Ordenanza 5/2014), asignándole la siguiente calificación:

Asignatura	Calificación
Química Biológica General	6,00 (seis)

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

Resolución N°
VGM/mie

1481

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Acad.
Fac. de C



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC